

LA RELACIÓN SOCIAL DE GÉNERO EN LA ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS POTOSÍ DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

MARÍA GUADALUPE ESCALANTE BRAVO

Introducción

El presente trabajo se propone presentar las transformaciones de la relación social de género, a partir de las ideas que dominaban sobre ambos sexos durante el Porfiriato, las causas que originaron su desarrollo, propiciadas por la Revolución Mexicana y los primeros indicios de su transformación en la Escuela Normal de San Luis Potosí casi a finales de la segunda década. El estudio se fundamenta en dos ejes de análisis: el género y la relación social entre los sexos. Por una parte, de acuerdo con Scott, (Scott, 2012: 49) la palabra género define a hombres y mujeres, los unos respecto a los otros difícil de comprender si se realizan estudios por separado de cada sexo; por su parte, Kelly Gadol (Gadol, 1992:127) desde un enfoque relacional establece vínculos entre la historia de las mujeres y de los hombres al considerar que ambos son distintos y su participación en periodos y hechos históricos específicos también son particulares. En este sentido, la relación de género al constituirse socialmente tiene un desarrollo propio que varía con los cambios históricos que ocurren en la organización social. En el caso de la transición de un Estado porfiriano a la construcción de un estado revolucionario, la relación entre los sexos aunque conservó algunos rasgos se transformó en la medida de las variaciones de las concepciones sociales sobre la mujer a partir de su participación en el movimiento revolucionario.

Contenido

La permanencia en el gobierno mexicano de Porfirio Díaz por más de treinta años propició el progreso y de alguna manera cierta estabilidad en algunas áreas de la administración nacional, la educación fue una de ellas. En San Luis Potosí, este periodo gubernamental era prácticamente un espejo de lo que acontecía a nivel nacional, aunque con variables regionales. Si bien no fue un solo gobernante quien dirigió la administración estatal, esta se concentró en un grupo social de élite con amplio poder político, económico y cultural. Esta

condición determinó una enorme desigualdad social y económica: un pequeño gupo dueño de grandes extensiones de tierra y de las principales fuentes de ingresos económicos, mientras, casi más del 80% de la población vivía en el campo, se dedicaba a la agricultura y al trabajo doméstico.

Esta desigualdad se reprodujo casi en las mismas condiciones en la educación que se impartía en el estado. San Luis Potosí tenía en 1910, una población de 627 800 habitantes de los cuales un mínimo porcentaje vivía en las poblaciones más grandes del estado: 138 906, la mayoría habitaba en el medio rural: 488 894 y se dedicaba a las labores propias de este medio. La política educativa de los gobiernos porfiristas si bien lograron construir un rumbo educativo, más o menos estable, este centró su atención en la creación y sostenimiento de escuelas públicas primarias con mayor población, así a pesar de que predominaba la población rural en el estado, su educación pública era prácticamente urbana.

La desigualdad también era evidente en la educación superior y las desiguales posibilidades educativas de mujeres y hombres. Esta condición se acentuaba en dos circunstancias; el número de instituciones a las que podía asistir cada sexo y las carreras profesionales que se les asignaba socialmente, mientras los hombres podían asistir cuando menos a cuatro instituciones educativas: el ICyL, La Escuela Normal para profesores, la Escuela Industrial Militar y la Escuela de Artes y Oficios; las mujeres sólo podían hacerlo en dos la Escuela Normal para profesoras creada en 1868 y la Escuela de Artes y oficios que empezó a funcionar específicamente para este sexo a fines del siglo XIX

El rasgo común en estas dos instituciones eran las características de la formación que recibían las mujeres, ligadas a su condición femenina: la Escuela Normal de Profesoras preparaba a las jóvenes para atender la instrucción primaria en escuelas públicas de niños pequeños y de mujeres; las estudiantes de la Escuela de Artes y oficios, las preparaba en actividades ligadas al ámbito doméstico como sombrerería, hechura de flores, imprenta, litografía y telegrafía. Para los varones serían las instituciones donde se formarían médicos, abogados, especialistas en algún oficio y profesores. Aunque esta última compartiera rasgos con la formación de profesoras, los varones eran formados para dirigir las escuelas primarias y formar a los estudiantes de grados superiores. Las mujeres tenían pocas oportunidades educativas y estaban relacionadas con los roles que desempeñaban en el hogar.

Las ideas que socialmente establecían las oportunidades educativas para hombres y mujeres se centraban en las esferas de lo público y lo doméstico (Zimbalist, 1974:29) y conforme a ello, se establecían el qué y cómo enseñar. La formación de profesores y profesoras durante el Porfiriato se concretizaba en las características de la educación normalista que cada sexo recibía, la primera fue la segregación: Escuela Normal para profesores y Escuela Normal para profesoras. Aunado a la postura positivista que el Estado asumió en el régimen porfirista de disciplina y orden, y su influencia en la educación; en la formación de los profesores se adoptó como modalidad educativa el internado y como mecanismo disciplinario, el régimen militar; para las mujeres, también el internado representó la vía más viable para formar profesoras de diferentes lugares del país y del estado, además, de una instrucción académica básica se agregó la educación doméstica. (López, 2008)

Las ideas que establecieron las diferencias entre sexos desde la esfera de lo público ubican al hombre con particularidades asociadas a la masculinidad, como temperamento, personalidad y vigor, en el ámbito intelectual relacionadas con la disciplina y el conocimiento abstracto. A las mujeres, la esfera de lo doméstico las ubicaba en las actividades inmediatas y cercanas a la relación que establece una madre con sus hijos, esta circunstancia naturaliza acciones que pueden realizar las mujeres en el ámbito educativo como el cuidado de niños pequeños y la instrucción de mujeres; en la interacción con ambos sujetos, las exigencias intelectuales que se hacían a las mujeres eran mínimas, por lo tanto el pago que posteriormente recibirían también lo era.

Las diferencias en las Escuelas Normales para hombres y mujeres se establecían desde el proceso de selección, para los varones era un cuidadoso proceso de reclutamiento encabezado por los jefes políticos del estado, y con quienes se establecía un contrato de aprendizaje y trabajo hasta por seis años después de egresar; la mayor parte de ellos eran becados por el gobierno y los municipios de origen y su disciplina se basaba en una férrea disciplina militar. A los estudiantes varones se les impartía, además de materias académicas, otras que afirmarían su compromiso con la Nación y le otorgarían jerarquía dentro de la misma institución: Táctica militar.

La táctica militar era una materia que complementaba la formación militar que desarrollaban y vivían en el internado, se cursaba durante los seis años de la carrera y los temas correspondían al Reglamento de Maniobras vigente para la Infantería de la Secretaría

de Guerra. Los contenidos teóricos y prácticos de la materia iban más allá de método disciplinario de la conducta de los estudiantes, era una formación teórica militar sólida. En primer grado se hacía énfasis en la instrucción práctica del soldado, la compañía y se iniciaba en el manejo de armas, en el segundo grado repetía la práctica del primer grado y se agregaba la instrucción de compañía en el orden cerrado y de combate, en este nivel se agregaban ejercicios teóricos. Para tercero, debía abordarse la instrucción de la compañía teóricamente y la escuela de tiro, mientras que en los últimos tres grados era estrictamente la práctica de lo aprendido.

La formación de las profesoras, se reprodujeron con base en tres ideas que sobre el trabajo femenino docente se tenían en la época: maestras naturales (Ministerio de Educación, 1903) maestras analfabetas (San Román, 1994) y maestras baratas (Bavio, 1886) La primera al privilegiar un enfoque biológico daba por sentado que las estudiantes ya contaban con las cualidades para atender a los niños pequeños y por su cercanía con el género, a las mujeres de cualquier edad; la idea predominante era que para realizar esta tarea no necesitaba de mayores conocimientos, en un principio solamente se les pedía el alfabeto, instrucción doméstica y catecismo. La inversión en educación normalista también era desigual, la de las mujeres estaba por debajo de los gastos que se realizaban con los varones, parecía que se quería desmotivar el ingreso de las estudiantes a la carrera, se les otorgaban cuatro veces menos becas que a los varones.

Las diferencias en el Plan de estudios estaban en las actividades apropiadas para las mujeres: Trabajos manuales y Economía doméstica. La materia de Trabajos Manuales durante el Porfiriato tenía como objetivo, el desarrollo de las habilidades de las estudiantes en la costura, los contenidos en esta materia eran propuestos por la profesora normalista. En primer grado, aprenderían la costura en blanco; en segundo, el bordado de color; tercero, bordado en blanco, cuarto, corte de ropa interior; quinto grado, corte de ropa y bordados de todas clasesⁱ

La Economía Doméstica era una materia indispensable en el desarrollo armónico de las facultades de la mujer, con estos conocimientos lograría desempeñar con acierto “el arte de gobernar su casa”¹ con un método racional y científico. Esta preparación le daría idoneidad a la mujer para llevar a su familia a la felicidad, pero no para todas las mujeres, los temas que trataba el libro y las ilustraciones que lo complementan mostraban que las

¹ Correa, Zapata, Dolores, 1919, p. 30

mujeres a las que estaba dirigido no eran del pueblo; eran las mujeres que tenían una casa con más de una habitación, un huerto o jardín en el que jugarían sus hijos y una sirvienta que le ayudaría en la administración de la casa. El plan de estudio estaba descontextualizado o él mismo establecía diferencias sociales entre las estudiantes de diferente origen social, resultado probablemente de las exigencias de los grupos sociales influyentes de la sociedad.

Rafael Cepeda, primer gobernador revolucionario después del triunfo de la revolución maderista en San Luis Potosí intentó recuperar una de las principales exigencias del movimiento social: una verdadera escuela pública. Para cumplir con este propósito, encomendó la tarea a David G. Berlanga, joven profesor coahuilense que recién había regresado al país después de una estancia académica en Francia y Alemania e influido por lo visto en estos países no dudó en realizar los cambios que consideró pertinentes para mejorar la educación primaria pública. Prácticamente desarrolló una reforma integral; después de realizar un rápido diagnóstico, dos fueron las tareas emergentes: el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas públicas y las dos escuelas normales y los planes de estudios de ambas instituciones. El objetivo era fortalecer la educación primaria pública.

Las modificaciones a los planes de estudio tanto de la educación primaria como de las escuelas normales fueron sustanciales, fue el tránsito de la instrucción primaria a la educación integral. De Souza afirma que la diferencia en el significado de ambos conceptos no sólo es semántica, educar supone un compromiso con la formación integral de los niños. (De Souza) Así, la reforma pedagógica normalista fortaleció la formación de los profesores y profesoras en dos ejes: el primero de carácter pedagógico incorporó las materias de Pedagogía, Psicología y Metodología, la interrelación entre las tres, proporcionaron conocimientos sobre los alumnos de la escuela primaria, sobre la enseñanza y el aprendizaje y el método. El segundo eje, fue de índole sociopolítico, las materias que los jóvenes estudiarían serían Economía política y Sociología. La introducción de Economía política fue determinante en la reconfiguración de la identidad de género de los estudiantes, probablemente por los temas de estudio del curso como: Producción de la riqueza, Esfuerzos naturales en la Producción, El trabajo productivo e improductivo, El capital, el ahorro y la inversión, Origen de la propiedad y la relación entre la propiedad y el trabajo, entre otros. ⁱⁱ

La fuerza que tomó el movimiento revolucionario después de la muerte de Francisco I. Madero y los continuos cambios en el gobierno estatal, producto de la guerra de facciones que se produjeron entre 1913 y 1915 dieron como resultado la paralización de las actividades económicas de la entidad, circunstancia que evitaba la recaudación de impuestos y por lo tanto, la escasez de recursos del erario público. Esta situación se vio reflejada en la administración de las escuelas normales; los gobiernos tratando de evitar gastos implementaron diferentes medidas como su fusión al ICyL y la clausura de ambas instituciones en 1914.

La solución definitiva se encontró en la clausura de la Escuela Normal de Profesoras, la desaparición de los internados y la creación de la Escuela Normal Mixta en 1916. Aunque el gobernador carrancista Federico Chapoy argumentó razones coeducativas, los motivos evidentes fueron de origen económico: El primer considerando de la ley señala la “necesidad imprescindible de preparar convenientemente al pueblo para que comprenda y practique las nuevas instituciones del país”, alude claramente a las circunstancias políticas que se estaban viviendo, y la intención de privilegiar lo social. Se reconoce a la escuela primaria como el instrumento para lograrlo, por lo tanto, su misión sería preparar a los hombres para que participaran activamente en la construcción de un futuro mejor. Esto hizo que se fortaleciera la formación de los maestros, que de acuerdo con Chapoy, eran el alma de las escuelas. Si la educación preparaba al hombre para la vida social, y en ésta convivían y cooperaban ambos sexos “es conveniente e importante para los fines morales de la enseñanza educarlos el uno frente al otro para conseguir mayor conocimiento y respeto recíprocos.”ⁱⁱⁱ

La creación de la Escuela Normal Mixta abrió la posibilidad de una convivencia diferente aunque muy vigilada entre los sexos. Las primeras reacciones de la sociedad potosina fueron de inconformidad y prejuicios e impidieron que la institución abriera sus puertas en la fecha prevista, el 1 de marzo de 1916; lo que ocurrió quince días después. El primer reglamentó que orientó la convivencia de los jóvenes y señoritas, tal vez por exigencias sociales expresaba el temor de las autoridades educativas al enfatizar el cuidado de las señoritas y evitar en la medida de lo posible una interacción cercana con los varones. Así, aunque ya era una escuela mixta siguió conservando planes de estudio diferenciados por el género y dentro del mismo edificio, hombres y mujeres siguieron segregados, solamente compartían la enseñanza de las materias comunes bajo una estricta vigilancia de los profesores y de una maestra designada para ello, quien tenía como encomienda

entregar el grupo de señoritas al profesor de la clase y al terminar esta, ir por ellas y llevarlas al área que se les había asignado.

Esta situación no duró mucho tiempo, poco a poco se fueron estableciendo relaciones más cercanas entre ambos sexos, desde la amistad hasta el noviazgo, aunque la proporción de estudiantes varones y mujeres era muy desigual; en 1918, había 97 estudiantes, de los cuales solamente 23 eran varones. La falta de varones probablemente provocada por el movimiento revolucionario y la enorme cantidad de mujeres fue un factor que propició cambios en la institución, uno de ellos fue esencial en la formación de las mujeres profesoras: la supresión del estudio de Economía doméstica para las mujeres, sustituyéndola por Economía Política, materia que desde su origen se había designado como exclusiva para los varones.

De alguna manera fue el acceso al ámbito político para las mujeres - niñas que asistían a la institución, la petición de cambio de materia fue apoyada por acciones de resistencia de algunas señoritas que se negaron a seguir cursando las materias asignadas a su sexo. A partir de 1919, las mujeres asistieron a los cursos de Economía política, en los años siguientes formaron parte de la Asociación de estudiantes normalistas y participaron en la huelga de 1930.

Conclusión

Se puede concluir que la relación social de género es una construcción que está mediada por circunstancias sociales, políticas e históricas; en un momento específico. Los pensamientos y las acciones particulares de los individuos desde la perspectiva de Wallach (2012: 49) al referirse a la agencia humana, son el intento de transformar la identidad, la vida y las relaciones sociales dentro de ciertos límites. Las estudiantes de la Escuela Normal Mixta consideraron necesario conocer sobre la economía y la política de la época y su influencia en la reconstrucción de un nuevo estado. Esta postura les abría la posibilidad de una participación activa y libre en la reconfiguración de una tarea educativa acorde al nuevo destino del país.

Notas

¹ POESLP. Tomo XVIII. San Luis Potosí, México, Mayo 28 de 1893.

² El Porvenir escolar. Núm. 20 15 de diciembre de 1912

³ AHSLP. Colección de Leyes y Decretos. Año. 1916

Bibliografía

- AHE de San Luis Potosí. Colección de Leyes y Decretos. Año. 1916.
- POESLP. Tomo XVIII. San Luis Potosí, México, Mayo 28 de 1893. Núm. 31
- El Porvenir escolar Núm. 20, 15 de diciembre de 1912.
- Bavio, Ernesto, A. Publicaciones educativas históricas. La educación. Buenos Aires. 1886.
- De Souza Chaloba, Rosa Fátima, *Lecciones de la Escuela Primaria: un estudio sobre la cultura escolar paulista a lo largo del siglo del siglo XX*. Disponible en <http://www.sbhe.org.br/novo/congressos/cbhe3/Documentos/Coord/Eixo3/485.pdf>.
- Kelly Gado Joan, *La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres*, en Ramos Escandón, Carmen, *Género e historia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
- López, Oresta, *Porfirianas y revolucionarias: dos estudios de caso de maestras mexicanas*, En López, Oresta, Luz Elena Galván *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*, México, Publicaciones de la Chata, 2008.
- Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Antecedentes sobre educación secundaria y normal en la República Argentina*, Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1903
- San Román, Gago, Sonsoles, *La maestra española, de la tradición a la modernidad*, Revista de educación, Núm. 305 año 1994.
- Scott Joan Wallach , *Género e historia, México*, Fondo de Cultura Económica, Universidad de la Ciudad de México, 2008.
- Zimbalist Rosaldo, Michelle, Lamphere, Louise, *Woman Culture and Society: A theoretical overview*. Stanford University Press, Stanford, California 1974.